

FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
MATANZAS

TITULO: Reflexión: actividad moral y ética, sustrato presente en la reeducación humana desde las aulas de la universalización de la enseñanza.

AUTORA: MSc. Dra. Vilma Aleida Mestre Cárdenas

e-mail: vilmamestre.mtz@infomed.sld.cu

RESUMEN

Desde los tiempos más remotos de la humanidad, el hombre ha ido a la búsqueda del conocimiento a partir de sus propias necesidades. En el saber acumulado, el papel de la actividad económica productiva desplegada por este, el marco de su vida social, presupone que cada uno de ellos ocupe una posición determinada en el proceso de producción, así como que desempeñe también diferentes funciones en el mismo. (5) Esto condiciona la pertenencia de cada individuo a una clase determinada. La existencia de las clases sociales trae aparejado, como forma fundamental de la actividad humana, la actividad socio – política.“

La actividad socio – política constituye aquel conjunto de acciones desarrolladas por los hombres en tanto miembros de una determinada clase social, y que persigue transformar tanto material como idealmente la realidad en correspondencia con los intereses, necesidades y objetivos de esa clase dada. Como toda forma de actividad humana, está integrada por un lado material, expresado en las relaciones y transformaciones prácticas objetivas que resultan de la lucha de clase, de las revoluciones sociales, de la pertenencia a determinada organización política de la sociedad, entre otras; y por un lado espiritual, expresado en la conciencia política y jurídica que necesariamente reproducen en el plano ideal las acciones y vínculos materiales, políticos, conciencia que existe y se manifiesta indisolublemente a esa lucha de clases y a esas revoluciones sociales, pero que posee su especificidad cualitativa que nos permite distinguirla y estudiarla en su particularidad propia” (5)

DESARROLLO

Ramos Serpa, G. (5) al explicar la actividad moral señala "(...) que la existencia de los hombres en sociedad se encuentra perneada por un conjunto de normas, valores, concepciones y principios que, en correspondencia con las condiciones histórico - concretas de que se trate, permiten orientar a los mismos hacia la consecución de determinados fines prácticos, mediante la regulación de la conducta de los hombres en los diversos planos de su actividad, sea esta individual, colectiva y o social."

Es oportuno apuntar que tal peculiar dimensión moral del entorno creado por el hombre se establece a partir de la interacción del mismo con los objetos e individuos que le rodean, ante todo, en el curso de la práctica transformadora de dicha realidad. En ello está verdaderamente lo que identifica al hombre, al propio tiempo lo diferencia del resto de los seres biológicos y a su vez las relaciones que se producen lo enfrentan a situaciones diversas que le crean la necesidad de adoptar las conductas consideradas más apropiadas o más dignas de ser cumplidas, según el consenso general del colectivo social al que pertenece.

Abordar actividad moral y ética como sustrato imprescindible en la reeducación humana es el objetivo fundamental de la presente reflexión.

Durante mucho tiempo la ética estuvo incluida en el campo de la Filosofía, pero en la medida en que el tratamiento científico se ha extendido a nuevos objetos y sectores de la realidad objetiva, incluso la realidad social del hombre, varias ramas del saber se independizaron, entre ellas la ética. Una ética científica presupone, necesariamente, una concepción filosófica del mundo y del hombre, en la que se tome en consideración la dialéctica de la **necesidad** y la **libertad**; y valore al hombre como ser histórico y social, capaz de transformar conscientemente el mundo y, al propio tiempo, su propia naturaleza.

"No es fácil hablar de moral y de derecho sin tocar el llamado libre arbitrio, el problema de la responsabilidad moral humana, el de las relaciones entre la necesidad y la libertad", consideró Engels, F. (5)

La **necesidad** es una categoría filosófica que refleja un nexo interno, substancial, que dimana de las peculiaridades intrínsecas del fenómeno. Se produce ineluctablemente cuando se reúnen determinadas condiciones.

La **libertad** es también una categoría filosófica que refleja, no la independencia del sujeto frente a las leyes naturales o sociales, que presiden la existencia corporal y espiritual del hombre, sino la capacidad del sujeto de, al conocerlas, tener la posibilidad de hacerlas actuar de un modo planificado para fines determinados.¹

En la adopción de conductas el hombre actúa de una forma o de otra, toma decisiones frente a un demandas de carácter moral, o juzga acciones o decisiones propias o de otros hombres. Esto que está generalmente en la esfera de orden práctico tiene una gran importancia, pues la solución de los juicios que se realizan, no solo pueden afectar a la persona en particular, sino también a otras personas que deberán sufrir las consecuencias de una acción o decisión. En múltiples casos, las actuaciones afectar a grupos pequeños e incluso a familias y a comunidades de una región determinada, llegando en momentos a poblaciones enteras de una nación, y en extremos hasta a un conjunto de naciones, claro se habla ya de conflictos mayores.

A lo largo de la historia de la humanidad, en correspondencia con el grado de desarrollo alcanzado por la sociedad, las crecientes necesidades de los hombres han sido las causantes (por lo menos esgrimidas como causantes) de que las aspiraciones se hayan vuelto cada vez más exigentes, de ahí que el sistema de valores sociales haya ido evolucionando, lo que se evidencia en los cambios ocurridos en el comportamiento práctico – moral de los hombres.

Esta forma de actuación ha sido objeto de múltiples reflexiones, es decir, ha logrado su representación en el pensamiento de los hombres. El hombre piensa como vive. Su pensamiento se construye a partir de la realidad en la que produce y reproduce su propia existencia material y espiritual. De ahí surgen sus necesidades más significativas, y a partir de esos valores reconocidos se establecen los principios para orientar la acción y los juicios morales. De una parte están las formas de comportamiento de los hombres frente a determinados problemas, llamados morales, y de otra parte, los juicios que aprueban o desaprueban moralmente esos actos o conductas. Pero, al propio tiempo, esos juicios morales presuponen ciertas normas, que

¹ Hegel fue el primero en exponer de un modo exacto las relaciones entre necesidad y libertad Para Hegel la necesidad solo es ciega en cuanto no se le comprende. Engels. F. Anti-Duhring, 1961

intentan dirigir las actuaciones y valoraciones, en correspondencia con las normas morales establecidas por la sociedad.

Desde los tiempos remotos de la antigüedad griega, con Aristóteles, en el plano de la reflexión teórica acerca de la conducta humana, se ha intentado, ante todo, definir qué es bien y qué es el mal, puesto que a partir de esa definición podría saberse qué hacer y cómo juzgar las conductas propias y ajenas. Pero esto no ha resultado fácil, pues cada una de las teorías éticas ha asumido diferentes posiciones frente a esta definición. Resulta importante destacar que mientras para unos el bien está vinculado a la felicidad o bienestar de los hombres, para otros está relacionado con el grado de utilidad, o con el poder, o el placer. Por otra parte, las ideas acerca del bien y del mal varían de un pueblo a otro, y de uno a otro siglo. Entran en juego aspectos definitorios de la identidad de cada pueblo, nación, época, y otros inherentes al desarrollo económico, político y social.

La moral, como otras formas de comportamiento humano, que tienen su expresión en la conciencia social – tales como la religión, la actividad científica, el derecho, el arte y la política – varía históricamente y con ese cambio de la realidad, varían también los principios y normas que la rigen. Evidentemente los que regido en las diferentes etapas sociales no son los mismos: cada etapa ha tenido y tendrá sus códigos y patrones. De ahí que sus orígenes, fundamentos y evolución pueden ser investigados, analizados, explicados racional y objetivamente. Es oportuno precisar que los problemas prácticos morales se caracterizan por su grado de particularidad, refiriéndose a ellos como a un tipo de comportamiento efectivo, en un momento y lugar concreto, que afecta a personas determinadas, con características particulares.

En el marco de esta reflexión, es importante abordar el concepto de moral desde su relación con la sociedad. La autora al definirlo acepta que la moral:

- Es esencialmente una cualidad social.
- Se manifiesta por tanto sólo en sociedad.
- Responde a las necesidades de toda sociedad.
- Cumple una función determinada por la sociedad.
- Pertenece, incuestionablemente, a la conciencia social.

- Implica la relación particular entre el individuo y la comunidad (lo individual y lo colectivo).

Es importante también precisar que la conciencia individual, es la esfera en que se producen las decisiones de carácter moral; y que por estar condicionada socialmente, no puede dejar de reflejar una situación social concreta.²

Cada sociedad, con el grado de desarrollo económico y social alcanzado, su historia, su cultura, sus tradiciones y costumbres, constituye su propio sistema de valores morales y, a partir de ese sistema establece sus normas de regulación de las conductas morales, es decir, la ética general de la sociedad. Al propio tiempo, la sociedad reclama de las profesiones más connotadas – por su grado de vinculación directa con el valor fundamental de la sociedad, que es el propio hombre – el cumplimiento de las normas generales de conducta moral de la sociedad y, además les exige que establezcan normas particulares del ejercicio profesional.³

Estas profesiones tienen al hombre como centro de su atención y es justamente por ello que la sociedad les otorga una condición preferencial en su estima. De ahí que se sea mucho más exigente con sus conductas, especialmente en el plano moral.

En cuanto a la ética es la ciencia cuyo objeto de estudio está circunscrito, precisamente, a una forma específica de comportamiento humano: al comportamiento moral de los hombres en sociedad, actos conscientes y voluntarios que están relacionados con otros hombres, determinados grupos sociales o la sociedad en su conjunto.

La prestación de servicios de profesionales de la salud, especialmente médicos, en condiciones de la universalización de la enseñanza en la Licenciatura de la Cultura Física y el Deporte, ha permitido que los principios éticos de la medicina cubana estén presentes en el proceso educativo que se desarrolla, a través del modo de actuación de los que imparten docencia en asignaturas vinculadas a las ciencias médicas.

La medicina cubana al asumir la ética médica como una manifestación de los patrones morales de la sociedad, aplicados al ejercicio de la medicina, con las adecuaciones pertinentes a cada quehacer, define la significación del protagonismo de quienes dirigen

² Ejemplo característico fueron los jóvenes norteamericanos de la segunda mitad de los años sesenta, hijos de trabajadores y de la clase media, que se rebelaron contra el genocidio yanqui en Viet Nam y formaron organizaciones juveniles de izquierda.

³ Dentro de las profesiones más connotadas de la sociedad están el magisterio, las profesiones de la salud, el derecho, el periodismo, las profesiones artísticas, entre otras.

todo proceso de atención en esta esfera, y que pueden ser llevados a la clase como representación de qué significa, en este caso, asumir la responsabilidad moral. Póngase por ejemplo dos aspectos básicos que refleja la ética médica, y que su reconocimiento, manifiestan el actuar protagónico del médico, devenido en profesor:

- La calidad de la propia atención que brinda. Así ha de asumirse el proceso docente educativo, desde una rigurosa preparación. No trabajar por el incentivo de una remuneración, que si bien es determinante en el plano económico, no lo es en lo moral.
- La educación para la salud, oportuna y adecuada por parte de todos los profesionales de sector. En condiciones de la docencia no solo se trabajará por la salud física, sino la mental y la espiritual. De ahí que cada contenido impartido será un detonador de la importancia de asumir la conducta cotidiana desde la necesidad y la libertad, conceptualizadas filosóficamente y no desde el lucro y la satisfacción solamente de recursos materiales.

Lo anterior permite que la docencia no se realice solamente como un proceso donde el único conductor sea el profesor, sino se consideren otras propuestas diversas que enriquezcan dicho proceso.

Si se analizan tres componentes esenciales se inferiría que la escuela se considera parte integrante del todo social y por tanto, elemento fundamental en el proceso de transformación de la sociedad en función de los intereses de todos sus integrantes. Se le adjudica la tarea de trabajar en función del pleno desarrollo de la personalidad del hombre, preparar al estudiante para el mundo; debe proveer de los instrumentos, de condiciones propicias para todos de medios de orientación en su realidad para una participación organizada y activa en el proceso siempre cambiante de transformación social. Esto se convierte en una máxima dentro de las aulas que funcionan en los muros de un penal. El profesor – tutor nato - será orientador y guía con el fin de potenciar las posibilidades de cada estudiante, que por lógica de su condicional penitencial, tiene condiciones bien diferenciadas: es un recluso. Por tanto, el profesor no puede olvidar que su encargo social fundamental es contribuir al proceso de transformación social y personal, de este hombre para que se reincorpore a la sociedad. Potenciará, a su vez, que el estudiante realice su actividad de aprendizaje de forma activa, consciente y

orientada a la participación consciente de la necesidad de su desarrollo y transformación. Por tanto la relación alumno - profesor se basará en la actividad conjunta y en relaciones de cooperación, lo que, sin dejar de obviar el carácter abierto, que es necesario establecer, no reste al clima de respeto y reconocimiento en todo momento de su condición de recluso y que muchos de sus deberes, están condicionado a ello. Por tanto, el aprendizaje que se lleve a cabo constituirá una actividad social conjunta para hacer realidad la elevación del estudiante a un nivel superior. En ello las características que han de distinguir a un médico, convertido en profesor deben estar regidas por los principios de la ética médica cubana. Recordaríamos que su principio básico es “Salud para todos” y esta tiene que ser entendida desde sus componentes biopsicosocial, ponderándose en cada caso el más determinante. En lo que se está abordando estamos frente a la ponderación de los aspectos psicosociales, a través del estudio de aspectos que conforman la bio-entidad del hombre, no olvidando que cada individuo es responsable en gran medida de no alcanzar las metas que se propone, independientemente de las limitaciones a que le lleve su entorno.

La utilización del diálogo como método a incluir en las clases – al aceptarlo la autora asume criterios de la teoría de Paulo Freire –se le reconoce como un encuentro que solidariza, estimula la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado.

Lo anterior se inserta en la pedagogía que acepta los principios de la comunicación la cual concibe educar como sujeto y no objeto pasivo, solo como receptor, sino como sujeto que transforma y se transforma en el proceso mismo. Es importante en esto no olvidar el grupo que sus condiciones están determinadas por un entorno donde la conducta es medida en cada momento sobre la base de aceptar el error cometido, trabajar por asimilar la posibilidad de reeducación y la aceptación de que obviamente los resultados de cada conducta lesionaron a seres, familias y a la sociedad misma.

Definitorio para el profesor será tener en cuenta también que para Paulo Freire el diálogo, significa no sólo hablar y sino escuchar. Es un acto de creación que conlleva la coparticipación del otro, todo como hecho comunicativo, donde se advierte la capacidad de participar en el sentido de intercambiar, de colocarse en el lugar del otro. La autora considera que escuchar no significa igualarse en criterios. En este sentido Gómez, M. y

Suárez, L., citado por Barros, I. (2), señalan al respecto es “hablar como iguales en un intercambio no sólo de información sino de sentimientos y valores.” Ahí está uno de los ejes conductores del trabajo por la ética y la moral.

Finalmente es importante considerar dos criterios que abordan el aprendizaje desarrollador y la educación multicultural, que están en franca relación con lo que se expone en el trabajo. Considérese que la diversidad educativa se expresa en la esfera física o biológica, en la esfera psicológica, y en la esfera socioeconómica y cultural. Así, los docentes tienen que trabajar en sus aulas con estudiantes de desigual nivel de desarrollo biológico y diferentes condiciones físicas, con capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje disímiles, con necesidades, intereses y motivaciones muy singulares, así como con personas que provienen de ambientes socioeconómicos y culturales muy distintos, y que por ende, tienen una experiencia previa y una historia personal muy originales. (3) En el caso que nos ocupa el trabajo está inmerso en escala de valores diferentes por lo concierne a cada estudiante.

En el caso de la educación multicultural definida como “la educación de base antropológico-sociocultural que se plantea resolver los problemas de convivencia, comunicación y transformación de la realidad a partir del reconocimiento de una diversidad de enfoques y culturas en todas las tareas de la vida. Es decir, en tanto posible estrategia maestra, está dirigida a develar, a través de cualquier contenido o programa de estudios particulares, la esencia universal del género humano, que se haya en el mutuo enriquecimiento, sobre la base de la interacción de lo diverso.” (14) El reto en condiciones de estudios en centros penitenciarios no puede obviar considerar y tener muy presente lo que implica la diversidad cultural presente en estos centros y por ende en los estudiantes que conformen el grupo de estudios.

La motivación de esta reflexión ha estado en la experiencia que actualmente se tiene al impartir la docencia en aulas (asignaturas de Fisiología y Bioquímica) de un centro penitenciario de Matanzas, donde la Universalización de la educación ha llegado; y hay presos que cumpliendo sanciones por estafa, apropiación de bienes del estado, prácticas criminales y otras, van dando cumplimiento a sus sanciones, y van logrando su reeducación y en consecuencia su futura inserción en la sociedad donde la norma axial que establece la idea fidelista de que “El estado socialista no puede sentirse ajeno

al destino de ningún hombre” tiene una vía más de realización en la ruta de trabajo que traza la universalización del conocimiento en la educación cubana.

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez Cintes, R. Temas de Medicina General Integral. Vol 1 Editora Ciencias médicas. La Habana, 2001
2. Barrios Osuna, I. 2003. La comunicación dialogada_Selección de Lecturas, Comunicación y Grupo. C.I.E. “Graciela Bustillos”. Asociación de Pedagogos de Cuba.
3. Castellanos, D. y otros. Para Promover un aprendizaje desarrollador. CEE del ISPAJV (fotocopia en soporte digital sin fecha)
4. Colectivo de autores. Introducción a la Medicina General Integral. Editorial Gente Nueva. Ciudad de La Habana, 2001.
5. Engels, F., (1961) Anti-Duhring. Ediciones Pueblos Unidos. Montevideo.
6. Ramos Serpa, G. Acerca de los fundamentos sociológicos de la Educación. En Selección de Lecturas de la asignatura Fundamentos Filosóficos de la Educación. Universidad de Matanzas.
7. Barrios, I. (2003) La comunicación dialogada En Selección de Lecturas, Comunicación y Grupo C.I.E. “Graciela Bustillos”. Asociación de Pedagogos de Cuba.
8. Colectivo de autores. Tendencias Pedagógicas Contemporáneas CEPES. Universidad de La Habana, 1996.
9. Freire, Paulo. (2003) La esencia del diálogo. En Lecturas sobre Comunicación y el Grupo. Edición y Selección de Nydia González Rodríguez. C.I.E. “Graciela Bustillos”. Asociación de Pedagogos de Cuba.
10. Freire, Paulo. (2003) Palabras desde Brasil En Lecturas sobre Comunicación y Comunidad Selección de Raysa Portal Moreno y Milena Recio Silva Editorial Félix Varela. La Habana.
11. Mestre Cárdenas, Dra. V. A.; Barreto Domínguez Dra. V. El diálogo: Una dimensión del proceso de enseñanza aprendizaje en el Curso de Superación a los cuidadores de pacientes con Síndrome Demencial Trabajo presentado en el

Curso de Postgrado sobre Comunicación Educativa. Universidad de Matanzas.
Marzo del 2004.

12. Mestre Cárdenas, V. A.; Barreto Domínguez, V. Tendencias Pedagógicas: La Tradicional y la Liberadora. Trabajo final del Curso Preparatorio para profesores de la Universalización de Ciencias Médicas. Facultad de Ciencias Médicas. Matanzas, marzo del 2004.
13. Mestre Cárdenas, V. A. Por una Maternidad Plena. Tesina del Diplomado de Trabajo Comunitario. Asociación de Pedagogos de Cuba, Matanzas, 2004.
14. Rodríguez Morrel, J. L., (2005) Notas de clases del Curso de postgrado Tendencias Pedagógicas, Universidad de Matanzas.